

Pachuca, Hgo., a 11 de junio de 2020.

Presentan en sesión virtual diez iniciativas e igual número de asuntos generales

- *Plantean creación de Ley de Educación del Estado de Hidalgo.*
- *Proponen crear la Ley de Responsabilidades Administrativas de Hidalgo.*

Este jueves se llevó a cabo la sesión ordinaria número 120 de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, la cual se efectuó bajo la modalidad de no presencial, es decir, mediante videoconferencia virtual, atendiendo los protocolos sanitarios demandados por la presencia del virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad coronavirus Covid-19.

Durante el desahogo de los trabajos, la integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mayka Ortega Eguiluz, propuso dos iniciativas, la primera para modificar la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, y la segunda para reformar la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo.

En la primera, planteó que se establezca que, la educación que imparta el Estado, además de fomentarse otros hábitos de higiene, se de prevalencia a la higiene dental adecuada, como un elemento de formación para niñas y niños desde edad temprana que a la postre, permite elevar la calidad de vida de todos, e incluso, coadyuvar para que los recursos del Estado, dejen de utilizarse para la atención de enfermedades bucales prevenibles mediante una correcta higiene bucal, y puedan ser canalizados a otras áreas también prioritarias.

En la segunda, explicó la reforma a efecto de establecer expresamente como facultad de la Secretaría de Salud, la organización, operación, supervisión y evaluación de la prestación de servicios de educación para la salud, particularmente de prevención y control de las enfermedades bucodentales. Ambas se turnaron a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio.

Su compañero de bancada, el diputado Julio Manuel Valera Piedras, propuso enlistar las conductas que se consideran discriminatorias en la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Discriminación en el Estado de Hidalgo, respecto a lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Las modificaciones propuestas tienen la finalidad de continuar los esfuerzos encaminados a erradicar todas y cada una de las acciones discriminatorias que existen dentro de nuestro estado y así alcanzar una sociedad más inclusiva.

El integrante del Grupo Legislativo del Partido Morena, Víctor Osmin Guerrero Trejo, presentó una iniciativa para reformar el párrafo tercero del artículo 9 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, a fin de establecer en el texto "Además, se garantizarán el ejercicio de la justicia cotidiana, entendiéndose ésta como las instituciones, procedimientos e instrumentos, orientados a dar solución a los conflictos que genera la convivencia diaria en una sociedad democrática".

El representante priista, José Luis Espinosa Silva, planteó declarar el 19 de marzo como "El Día del Trabajador de la Salud", asimismo, exhortó a las autoridades responsables se contemple dentro del presupuesto un estímulo económico a todo el personal del Sector Salud (auxiliar de enfermeras, personal de lavandería, secretarías, Recepcionistas, camilleros, paramédicos, personal de mantenimiento, cocineras, promotores, choferes de ambulancias, personal técnico y pasantes) que no recibe algún otro estímulo económico por conmemoración de su día.



El legislador integrante del Grupo Legislativo del Partido Encuentro Social (PES), Felipe Ernesto Lara Carballo, propuso modificar la Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo, en materia de que la Secretaría de Turismo pueda coadyuvar con la Secretaría de Salud en el fomento de programas y medidas para la protección contra riesgos sanitarios y prevención de enfermedades, así como en la promoción de las normas de higiene y control sanitario en las instalaciones y servicios turísticos.

Las y los diputados Doralicia Martínez Bautista, María Corina Martínez García, Roxana Montealegre Salvador, Noemí Zitle Rivas, Ricardo Raúl Baptista González, Rafael Garnica Alonso, Jorge Mayorga Olvera, Salvador Sosa Arroyo, José Luis Muñoz Soto y Raymundo Lazcano Mejía, promovieron una iniciativa para crear la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Hidalgo, la cual tendrá como objetivo establecer los principios y obligaciones que rigen la actuación de los servidores públicos.

La coordinadora del Grupo Legislativo del PES, Viridiana Jajaira Aceves Calva, presentó una iniciativa para modificar el Código Civil Vigente para el Estado de Hidalgo, a fin de adecuar la legislación actual con el modelo de reinicio de actividades tras la pandemia causada por coronavirus Covid-19, denominado "El Regreso a la Nueva Normalidad".

El representante partidista del Partido Nueva Alianza Hidalgo (PNAH), Marcelino Carbajal Oliver, propuso una nueva Ley de Educación del Estado de Hidalgo, a fin de lograr la plena realización y bienestar de los hidalguenses se requiere transformar la educación en el estado, de manera que el centro del sistema educativo hidalguense sean los niños, niñas y jóvenes, logrando en ellos el desarrollo máximo de todas sus facultades. A la propuesta se sumaron Julio Manuel Valera Piedras, Viridiana Jajaira Aceves Calva, Miriam del Carmen Candelaria García y Felipe Lara Carballo.

La legisladora morenista, Lucero Ambrocio Cruz, expuso una iniciativa para modificar la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Hidalgo, en materia de igualdad sustantiva, con la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, a fin de fortalecer la participación de las mujeres, que, de alguna forma, tienen que enfrentarse a una batalla diaria en contra de la desigualdad y discriminación a razón de género.

En asuntos generales, participó el representante partidista del Partido del Trabajo (PT), César Ismael Soto Llaguno, solicitó exhortar al Ejecutivo Federal, para que realice las mejoras necesarias a la operación del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, para garantizar el cumplimiento de su objetivo. Asimismo, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo a impulsar campañas de sensibilización para prevenir la discriminación de las personas con síndrome de Down.

La diputada morenista, María Corina Martínez García, planteó exhortar a los titulares de los Partidos Políticos con Registro Nacional y Local en el Estado de Hidalgo, para que realicen las adecuaciones correspondientes en los Estatutos de sus Partidos Políticos, con el propósito de contemplar la postulación de candidatos al cargo de Diputado Local por el Principio de Representación.

Su compañera de bancada, Susana Araceli Ángeles Quezada, propuso exhortar a la Secretaría de Contraloría y de la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del estado de Hidalgo para que, en uso de sus atribuciones, presenten a esta soberanía un informe detallado de los recursos ejecutados, acciones emprendidas, objetivos alcanzados y próximas acciones a realizar en el laboratorio de análisis y control calidad para la obra pública y en la integración de los órganos internos de control en la administración pública estatal.

Nuevamente tomó la palabra Guerrero Trejo para plantear se brinde un minuto de silencio y colocar con letras de oro en el Recinto del Congreso de Hidalgo los nombres de los



trabajadores sanitarios que han fallecido por la atención y combate de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 en la entidad.

El legislador morenista, Jorge Mayorga Olvera, participó con el tema “Posicionamiento”, con el que condenó el actuar de integrantes de la policía de Jalisco, quienes, presuntamente asesinaron durante su detención, a una persona por, supuestamente, no portar un cubrebocas en la vía pública.

La diputada Miriam del Carmen Candelaria García propuso se exhorte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Federación a efecto de que los recursos económicos que se deben destinar a las casas de la mujer indígena y afroamericana, autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, sean aplicados de manera inmediata, para efecto de continuar con las actividades urgentes para atenuar la violencia que enfrentan las mujeres indígenas en el país.

El legislador morenista, Ángel López Barrón, planteó exhortar a la Secretaría de Salud Pública de Hidalgo (SSH), a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) y a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), para que en el ámbito de sus facultades, le otorguen una solución pronta a la presa derivadora Achichilco.

Nuevamente, Aceves Calva solicitó se exhorte a el Gobierno y Asamblea Municipal de Mixquiahuala de Juárez, subsanen la declaratoria donde le fue sustituido el nombre a lo que hoy se conoce como Col. Benito Juárez; y de la cual se desprendería esta Nueva Ranchería ahora llamada Hacienda Vieja, dejando de ser la cuarta manzana de Benito Juárez y no dejen en un peor estado a los vecinos y habitantes de esta localidad a los que se busca apoyar.

El representante morenista, Raymundo Lazcano Mejía, propuso se exhorte al Poder Ejecutivo Estatal a que, en el ámbito de sus atribuciones, apoye económicamente a los familiares directos de los trabajadores de la Secretaría de Salud que no cuenten con seguridad social y que lamentablemente pierdan la vida por el contagio de Covid-19 en el desempeño de sus actividades.

Por su parte, los representantes Noemí Zitle Rivas y Ricardo Raúl Baptista González, presentaron el tema “Posicionamiento”, con el que hablaron sobre la destitución de las y los comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (Itaih), por lo que solicitaron se reponga el proceso de designación marcado por la ley.

Finalmente, el presidente de la directiva en turno, Marcelino Carbajal Oliver, dio por concluidos los trabajos e invitó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, a estar pendientes de la siguiente convocatoria para la realización de la 121 sesión ordinaria no presencial.

